

Santiago, 29. JULIO.2026

INFORME DE SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL HACIA Y DESDE EL AERÓDROMO PELDEHUE (COLINA), POR UN PERIODO DE 12 MESES

I. OBJETIVO

El presente informe tiene como objetivo efectuar el análisis técnico de las ofertas presentadas, a través del Portal Mercado Público, en virtud de la Solicitud de Cotización ID 5802394-9656EQNG, para contratar el servicio de transporte para funcionarios de la Dirección General de Aeronáutica Civil hacia y desde el Aeródromo Peldehue (Colina), por un periodo de 12 Meses.

II. CONSIDERANDO

- El formulario de requerimiento y disponibilidad presupuestaria N° 61, de fecha 10 de julio de 2026, emitido por la sección logística, que solicitó adquirir mediante convenio marco el servicio de transporte para funcionarios de la Dirección General De Aeronáutica Civil hacia y desde el Aeródromo Peldehue (Colina), por un periodo de 12 meses.
- La Resolución Exenta N°12/3/0255 de fecha 15 de julio de 2026, que aprobó la solicitud de cotización en el Convenio Marco ID N° 2239-12-LR25, del Portal Mercado Público, para contratar el servicio de transporte para funcionarios de la Dirección General De Aeronáutica Civil hacia y desde el Aeródromo Peldehue (Colina), por un periodo de 12 meses. y nombró comisión de evaluación.
- La Resolución Exenta N°12/3/0260 de fecha 20 de julio de 2026, que modifico la Resolución exenta N° 12/3/0255 señalada en el Considerando precedente, que aumentando el presupuesto informado de \$ 24.800.000.- a \$ 32.240.000.-.
- La Solicitud de Cotización efectuada por el Departamento de Bienestar Social a través del Portal Mercado Público, bajo el ID 5802394-9656EQNG, de fecha 15 de julio de 2026, por el servicio de transporte para funcionarios de la Dirección General De Aeronáutica Civil hacia y desde el Aeródromo Peldehue (Colina), por un periodo de 12 meses.
- El cierre de la publicación de la cotización ID: 5802394-9656EQNG, de fecha 27 de julio de 2026 y el correo electrónico de fecha 28 de julio de 2026 que remitió las ofertas la respectiva comisión de evaluación donde se recibieron ofertas de los siguientes oferente:
 - SMC SANTIAGO MOTOR COACH SpA, RUT: 76.310.505-9.
 - TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LIMITADA - 76.834.013-7.
 - TRANSPORTE SANTIAGO SpA - 78.621.600-1.

III. EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD.

A continuación, se completará la tabla: “CUMPLIMIENTO DE ADMISIBILIDAD”, donde se verificará el cumplimiento por parte de los oferentes, de cada uno de los requerimientos exigidos.

N°	CUMPLIMIENTO DE ADMISIBILIDAD						
		SMC SANTIAGO MOTOR COACH SpA - RUT: 76.310.505-9		TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LIMITADA -		TRANSPORTE SANTIAGO SpA - 78.621.600-1	
1	CANTIDAD DE CONTRATOS EN EL RUBRO - Corroborar (10) servicios de traslado de pasajeros	2251-11-SE23; 2770-140-SE23; 3316-196-SE23; 3316-366-SE25; 3453-150-SE26; 3453-464-SE25; 3474-68-SE26 4127-559-SE24; 5240-251-SE24; 705290-8494-SE25	SI	No presenta metodo de verificacion	NO	1057490-738-SE26; 1170507-844-SE2; 633-266-SE26; 732-300-SE24; 924-486-SE23; 4326-9-SE23; 762-72-SE26; 619-428-SE24; 662237-138-SE23; 612-349-SE23;	SI
2	ANTIGÜEDAD MÁXIMA DE LA FLOTA PROPUESTA - Los vehículos ofertados no podrán tener una antigüedad menor al año 2019	MERCEDEZ BENZ LBFZ.36-8 / 2019 - MERCEDEZ BENZ LCPX.37-6 / 2019	SI	En oferta presentada (COTIZA~1.PD F) señala 2 van ford año 2024	SI	Hyundai H1 PLJK27 / 2021 - Hyundai H1 RCXS41 / 2021 (RESPECTO DE ESTE ULTIMO VEHICULO DETALLADO NO PRESENTA DOCUMENTO QUE ACREDITE ALGUN TIPO DE CUMPLIMIENTO DE REQUEISTOS SOLICITADOS)	NO
3	TAMAÑO Y CARACTERÍSTICA DE LA FLOTA - Una flota mínima de 02 vehículos, con capacidad mínima para 10 pasajeros. En su oferta deberá adjuntar los Certificados de Anotaciones Vigentes de los vehículos • Antigüedad de la flota mínimo año 2019. • Cinturones de seguridad en todos los asientos. • Equipos con aire acondicionado funcionales. • Sistema de calefacción funcional. • Contar con Sistema de Posicionamiento Global (GPS). • Documentación de los vehículos al día conforme a la Ley de Tránsito y sus reglamentos vigentes.	NO SE PUEDE CONSTATAR SI TIENE SISTEMA DE GPS	NO	En oferta presentada (COTIZA~1.PD F) señala cumplir ocn las caracteristic as solicitadas d elos vehiculos	SI	En archivo cumplimiento_de_admisibilidad.pdf, señala que cumple con todos los requisitos	si

IV. CONCLUSIÓN EVALUACIÓN ADMISIBILIDAD.

En tanto, en atención al proceso de Cotización N° ID 5802394-9656EQNG, realizado a través de www.mercadopublico.cl, y la revisión de la oferta, realizada por la Comisión Evaluadora, se concluye que las propuestas no logran avanzar al proceso de evaluación por las siguientes razones:

SMC SANTIAGO MOTOR COACH SpA, RUT: 76.310.505-9, no se puede constatar si tiene sistema de gps.

TRANSPORTES GERMAN ESPINOZA LIMITADA - 76.834.013-7, no presenta antecedentes que permitan de verificación de la experiencia en el rubro.

TRANSPORTE SANTIAGO SpA - 78.621.600-1, presenta documentación solo de un vehículo de los señalados en su oferta siendo necesario presentar dos vehículos como flota.

NOTA: independiente de que los criterios de admisibilidad de la empresa SMC SANTIAGO MOTOR COACH SpA podrían ser corroborados presencialmente con la revisión de los vehículos, el presupuesto ofertado de \$ 76.320.000.- corresponde a un 137.13% sobre el presupuesto disponible de \$ 32.240.000.-, haciendo imposible continuar con el proceso.

V. CONCLUSIÓN.

Atendido el resultado del cumplimiento de admisibilidad se sugiere declarar inadmisibles las ofertas y desierta el llamado a cotización ID 5802394-9656EQNG

Para los efectos del presente Convenio Marco, la Comisión de Evaluación declara no tener conflictos de intereses.

Para constancia de lo anterior firman.